

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO
COORDINACIÓN JURÍDICA, DE DATOS PERSONALES Y ARCHIVOS

SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE ENLISTAN LOS
 ACUERDOS DICTADOS POR EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO.

EXPEDIENTE	RECURSO	PROMOVENTE	SUJETO OBLIGADO	TIPO DE ACUERDO Y FECHA
RR/226-21/MELO.	REVISIÓN	C. IMPULSO CIUDADANO MB C5 g1.	MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.	ACUERDO DE CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN 04/11/2022.
RR/877-22/MELO.	REVISIÓN	C. ADÁN NÁJERA MARTÍNEZ.	SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	ACUERDO DE SOBRESEIMIENTO 23/11/2022.
RR/886-22/MELO.	REVISIÓN	C. CARLOS CUEVAS ALVARADO.	SERVICIOS ESTATALES DE SALUD.	ACUERDO DE SOBRESEIMIENTO 23/11/2022.
RR/949-22/MELO.	REVISIÓN	C. CARLOS EDUARDO PÉREZ OLVERA.	SERVICIOS ESTATALES DE SALUD.	ACUERDO DE SOBRESEIMIENTO 23/11/2022.
RR/958-22/MELO.	REVISIÓN	C. ISABEL.	SERVICIOS ESTATALES DE SALUD.	ACUERDO DE SOBRESEIMIENTO 23/11/2022.
RR/973-22/MELO.	REVISIÓN	C. JUAN PÉREZ PÉREZ.	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	ACUERDO DE SOBRESEIMIENTO 23/11/2022.
RR/982-22/MELO.	REVISIÓN	TRABAJADORES.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DE QUINTANA ROO.	ACUERDO DE SOBRESEIMIENTO 23/11/2022.
RR/1009-22/MELO.	REVISIÓN	C. CARMEN MORALES.	MUNICIPIO DE COZUMEL, QUINTANA ROO.	ACUERDO DE SOBRESEIMIENTO 23/11/2022.
RR/1143-22/CYGA.	REVISIÓN	JORGE ROJAS.	MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS, QUINTANA ROO.	ACUERDO DE ADMISIÓN 18/11/2022.
RR/1125-22/CYGA.	REVISIÓN	JORGE.	MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS, QUINTANA ROO.	ACUERDO DE ADMISIÓN 14/11/2022.

El Director de Seguimiento de Acuerdos y Resoluciones de Recursos de Revisión del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo
 habilitado como notificador **Lic. Edgar Omar Be Can**

NOTA: La publicación de este listado es únicamente para fines informativos, no tiene efecto como notificación para el cómputo de términos y plazos y que si bien, es la misma que se encuentra en los estrados del Instituto, no se debe tomar como oficial y por lo tanto, no será válida para ser utilizada en ningún proceso jurídico.

